



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba,

15 NOV 2011

EXP-UNC: N° 0022711/2011

VISTO:

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“PREVENIR PARA COMBATIR EL TABAQUISMO”** autorizada por R.H.C.D. N° 856/2010

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 19 de mayo de 2011;


POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“PREVENIR PARA COMBATIR EL TABAQUISMO”** autorizada por R.H.C.D. N° 856/2010. La misma se desarrollo entre el 7 de octubre y el 4 de noviembre de 2010 organizado por la Cátedra de Medicina I de la UHMI N° 5 y el Comité de Promoción de la Salud del hospital transito Cáceres de Allende.

Art. 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIESINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°:
FC/pa

1011